EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 18 de Noviembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.816

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres,
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Caballo

Se vende, de excelente lámina, castaño, de 8 años, 9 dedos; de grandísima confianza para tiro y silla.

Razón, Mayor principal, 21, Portería.

En la ferretería de Germán de Guzmán se venden placas esmaltadas al precio de 2 pesetas una que dicen

por interés de la salud pública se ruega no escupir en el suelo.

PATATAS

Se vende una buena partida, de clase superior, á peseta la aroba; en casa de D. Demetrio Ortega Bernal, Mayor principal, 230.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

LA FUNERARIA
DE
F. Hontiyuelo
Mayor principal, 184
Palencia

DIONISIO TORRES
GRABADOR-LITÓGRAFO
se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.
Mayor Antigua, 113, 2.º

DOS QUEJAS

En la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal, cuyo extracto publicamos en otro lugar, se dió cuenta de dos quejas, una de la Diputación provincial y otra de los herederos del finado maestro regente que fué de la escuela práctica de esta ciudad, D. Felipe Prieto, (q. e. p. d.)

La primera, ó sea la de la Corporación provincial, se funda en la falta del compromiso contraído para el pago de atraso del contingente provincial, que como es sabido se obligó el Ayuntamiento á ingresar 12.000 pesetas anuales, hasa extinguir el débito que con aquélla tene.

La Diputación, según acuerdo de su Comisiónpermanente, pide que en un plazo de ocho días se ponga el Ayuntamiento al corriente de sus descubiertos, reservándose, en caso contrario, el acudir á la superioridad para que no sea aprobado el presupuesto formado para el año de 1906.

La otra queja de que conoció la Corporación, es la relativa al recurso de queja presentado al señor gobernador por los herederos del Sr. Prieto, por incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso del Supremo, que revocó otra del provincial y por cuya sentencia se reconocía á D. Felipe Prieto el derecho á la jubilación que había reclamado por lo que se disponía fuera clasificado.

Para que la Corporación alegue lo que acerca del particular estime oportuno se la conceden tres días, y en vista de esto, en la sesión de anoche se acordó que con urgencia se conteste por la Comisión de Hacienda, exponiendo los fundamentos que estime oportunos en contra de la queja presentada.

Graves son, á nuestro juicio, los dos asuntos sometidos á la resolución del Ayuntamiento, pues los dos tienen como fundamento el no haberse cumplido un compromiso serio y formal y una sentencia del Tribunal superior.

Para resolver ambas cuestiones, se ha confiado á la Comisión de Hacienda su estudio, y éste se precisa sea muy meditado, y por los plazos que se han concedido, creemos que no andarán muy sobrados de tiempo para ello, y abrigamos el temor de que no sean fructíferos, y decimos esto, porque en el asunto relativo al señalamiento de la jubilación del Sr. Prieto, la Comisión ha tardado en resolver más de cuatro meses, y al final, no ha cumplido lo que la sentencia mandaba.

Y ahora, ¿qué va á pasar?, pues que el Ayuntamiento por ser temerario va á tener que pagar bastante más con los intereses de demora, por no querer consignar las 5.000 pesetas que pidió el concejal Sr. Alonso Alonso y aferrarse sus compañeros en un círculo por demás absurdo, é invocando la consabida muletilla de mirar por los intereses del Erario, cuando más parece que éstos se invocan sólo para perjudicar otros tan sagrados.

En la forma en que se han planteado las quejas que nos ocupan, vemos que el Ayuntamiento va por derroteros escabrosos, y no es posible una buena marcha en los asuntos administrativos, cuando lo primero que se falta es á la seriedad que debe imperar en la Corporación.

CARTA DE MADRID

17 de Noviembre de 1905.

Sr. Director:

El exministro Sr. Cobián, en amistosa conversación, se lamentaba de la actual situación política.

A su juicio, el partido liberal ha subido al poder á destiempo; faltábale organización sólida y preparación para gobernar. Hace falta que todos los partidos echen mano del patriotismo y procuren que la vida de los gobiernos liberales sea larga. En las Cortes no se debe hacer política, se debe hacer patria, y para ello hay que prescindir de todo interés personal y de partido, mirando solo por el interés público. Si por divisiones entre los liberales, la continuación de éstos en el poder fuera imposible y exigiera la vuelta del señor Maura, por patriotismo é interés político de todos los partidos, dice el Sr. Cobián que habría que pedir que su gobierno durara diez años.

La inestabilidad de los gobiernos es el gran mal de España.

Se propone el Sr. Cobián apoyar una enmienda al Mensaje, en lo referente á las defensas nacionales. Abogará por la reconstrucción de la escuadra y la defensa de los puertos militares.

No será extraño que con motivo de la enmienda del Sr. Cobián intervenga para alusiones el Sr. Villanueva, volviendo con tal motivo al asunto de los aumentos en Marina que él proponía y que tan discutidos fueron dentro y fuera del gabinete, siendo causa principal de la última crisis.

El tiempo en Madrid duro. El frío intenso, y la lluvia amenazando convertirse en nieve.

Dicen de Barcelona que hoy ha terminado la vista de la causa contra los anarquistas.

El presidente hizo un elocuente resumen.

El jurado, después de deliberar durante hora y media, dió el veredicto de inculpabilidad.

El fiscal pidió la revisión del nuevo jurado, denegándolo la Sala.

Ésta ha dictado la sentencia absolutoria para todos los procesados, los cuales fueron puestos en libertad, excepto Miranda y Bernardas, por estar sujetos á otros procesos.

Los elementos radicales de Barcelona aplauden el veredicto.

Los elementos conservadores recuerdan con tristeza que hoy es el aniversario de la explosión de la bomba de la calle de Fernando.

Hoy ha circulado el rumor de que el Rey tenía una pulmonía. Para desmentir este absurdo, el presidente del Consejo de ministros ha facilitado á la prensa el siguiente telegrama oficial:

El Rey llegó hoy á Munich á las diez de la mañana en perfecto estado de salud.

Después de la sesión del Congreso de hoy, la minoría republicana se reunirá para tratar de la cuestión del juramento de mañana.

El Subsecretario de Gobernación, señor Fernández Latorre, ha desmentido que haya presentado la dimisión de su cargo.

La Cámara de Comercio y una numerosa comisión de los gremios, ha visitado de nuevo al Sr. García Prieto, con objeto de interesarle en la cuestión de los consumos de Madrid.

El Ministro de la Gobernación ha desmentido que se haya designado al presidente del Consejo para que asista á la conferencia de Algeciras.

De este asunto se tratará en el Consejo que se celebrará el domingo.

Menchet

Senado

Comienza la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia de don Amós Salvador.

Se aprueba el acta.

El Sr. Escartín, lee la estadística comercial de la Argentina, que aparece en España con una exportación insignificante.

Excita al Gobierno para que tienda á favorecerla. Expone los trabajos que realiza una comisión venida de Bilbao, para conseguir el apoyo en pro de una Exposición Comercial permanente de productos de España y América, que favorezca á las producciones mercantiles.

El Sr. Allendesalazar, aboga por lo mismo.

El ministro de Hacienda promete el apoyo solicitado.

El Sr. Pulido, se adhiere á las manifestaciones expresadas; pero opinando que las relaciones comerciales, no sean sólo hispano-americanas, sino internacionales.

El Sr. Cantero, hace notar la baja tan notable que se ha notado en todos los impuestos, durante el último cuatrimestre.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el proyecto de ley para la creación de un colegio preparatorio para todas las Academias militares.

Se aprueban los artículos del proyecto; pero el Sr. Allende hace varias preguntas acerca del coste de la instalación del colegio, que son contestadas por el ministro de la Guerra.

A continuación procédese al sorteo para la renovación de la parte electiva del Senado.

Señálase después el orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las cinco y diez.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Después de proclamarse diputados á los señores Fernández Jiménez y Soler y March, por Montilla y Manresa, respectivamente, el Sr. Muro se ha ocupado de los sucesos electorales de Valladolid, en los que resultaron un muerto y un herido grave. Pregunta además, si el Gobierno está dispuesto á destituir al alcalde de aquella ciudad.

El ministro de la Gobernación da cuenta del relato, que de los hechos ha transmitido el gobernador. Respecto al alcalde de Valladolid, si se demostrara que era responsable de algo, sería destituído; pero mientras esto no se pruebe, el Gobierno le sostendrá en su cargo.

El Sr. Muro, estima que la conducta del alcalde de Valladolid, fué una de las causas de los sucesos que allí tuvieron lugar, y califica de criminal á dicha autoridad, que cometió grandes atropellos, incluso negar la intervención á los candidatos conservadores y republicanos, dándoselas sólo en algunas secciones á los suyos personales y á los enemigos del Sr. Alba.

Este habla para alusiones, y dice que el alcalde de Valladolid no es amigo suyo, y que los del Sr. Muro fueron los que hicieron la designación de dicho alcalde.

Rectifica el Sr. Muro, calificando al señor Alba de cacique excepcional.

Excita al ministro de la Gobernación para que diga si de palabra ó por escrito le ha hecho petición de ninguna clase que revele amparo ó protección oficial para él.

El ministro de la Gobernación: Nunca.

El Sr. Muro: Afirma su señoría lo que yo afirmo, y le doy gracias.

Rectifica el Sr. Alba é interviene en el debate el Sr. Valverde, diciendo que ni al Gobierno ni al partido liberal le cabe ninguna responsabilidad por los tristes hechos acaecidos en Valladolid con motivo de las últimas elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación manifiesta que son infundados los cargos que el Sr. Muro ha formulado contra el alcalde de Valladolid, cuya conducta defiende.

Nuevamente rectifica el Sr. Muro.

Pide el Sr. Nougués que se lea el artículo 87 del reglamento, que trata de la constitución del Congreso.

El Presidente, contesta al Sr. Nougués que aplace esta cuestión para después.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los Sres. Fernández Jiménez y Soler y March.

Sobre el primero de dichos dictámenes pronuncia algunas palabras el señor Nougués.

La constitución del Congreso

Se lee una comunicación de la Comisión de Actas participando las que han sido declaradas de tercera categoría, y que los de Ordenes y Teruel se encuentran pendientes de dictamen porque se espera recibir ciertos documentos.

El Sr. Nougués hace uso de la palabra.

—Ya sé—dice—que hay precedentes favorables á la inmediata constitución del Congreso, á pesar de haber dos actas sin dictaminar; pero yo no respeto á S. M. el precedente, como no respeto ninguna otra majestad.

Una voz: ¡Cursi!

El Sr. Nougués: Si su señoría es Petronio, qué culpa tengo yo?

El Sr. Domínguez Pascual declara, en nombre de la minoría conservadora, que tiene el mismo criterio que el señor Nougués respecto á la constitución del Congreso, y anuncia que pedirá votación nominal.

El Sr. García Alix, en nombre de los villaverdistas, se muestra partidario del criterio sustentado por la Comisión de Actas, favorable á la inmediata constitución del Congreso.

El Sr. Suárez Inclán: El Sr. Nougués no asiste á las sesiones de la Comisión de Incompatibilidades desde la quinta ó sexta sesión.

El Sr. Nougués: Desde que se aprobó el caso del Sr. Martínez Fresneda.

El Sr. Suárez Inclán: Pues lo mismo podía decir yo, en vista de lo ocurrido ayer en esta Cámara. (Bien, bien, dicen los diputados de la mayoría. Las oposiciones protestan.)

El Sr. Morote: Se nombra otro presidente de la Comisión de Incompatibilidades. (Rumores de lá mayoría.)

El Sr. Suárez Inclán: Desde ayer no hay Catones en esos bancos (señalando á los republicanos). (La mayoría asiente.)

Jamás se ha puesto tanto en duda el prestigio de la Cámara, como ayer cuando se discutió el asunto de los menores. (Protestas de las minorías.)

Agrega el Sr. Suárez Inclán que la Comisión de Incompatibilidades examinará en breve y con entera imparcialidad los casos que hay pendientes de dictamen.

Rectifican los Sres. Nougués y Domínguez Pascual.

El ministro de la Gobernación aboga por que se constituya enseguida el Congreso para acceder á las demandas de la opinión, lo cual desea que la Cámara comience cuanto antes una labor positiva.

Alude al Sr. Maura, y ruega al presidente de la Comisión de Incompatibilidades que dictamine á la mayor brevedad los casos de los señores diputados menores de veinticinco años cuyas actas se aprobaron ayer.

Propone que se suspenda la sesión hasta que la Comisión de Incompatibilidades—que se reunirá inmediatamente—dictamine sobre los casos citados.

El Sr. Maura se muestra de acuerdo con la proposición del ministro y explica su actitud en este asunto.

Los Sres. Azcárate y Romeo hablan brevemente y se suspende la sesión durante media hora, de conformidad con lo solicitado por el Sr. García Prieto.

M.C.D.2022

Reflexiones

de cómo debiera empezarse el problema de sanear esta Ciudad

El día 4 del corriente, con este mismo epígrafe, y merced á la preferente atención que este periódico destina á tratar los intereses generales que directamente afectan á esta localidad, fuí cariñosamente invitado á llamar la atención de mis convecinos, explanando en forma breve, un pensamiento que pretendo complementar con estas líneas, y que trabajando sobre él, podría llevarnos á la realización del anhelado deseo de dotar de aguas á esta Ciudad.

Distraída la atención pública durante los días transcurridos desde aquella fecha, acaso más por deseo de curiosidad, que reflexivo hacia el cumplimiento del transcendental deber de emisión del sufragio en las elecciones municipales, pasadas éstas, justo es volvamos el pensamiento á reflexionar nuevamente sobre la solución del abastecimiento de aguas.

Insistir en que es conveniente, necesario, que cueste lo que cueste, etc., etc., que tan incesantemente estamos oyendo, resulta ya, á más de inconducente, importuno; por lo que, por de pronto huiremos de ese defecto, fijándonos, como es lógico, en lo que pueda corregirlo, cual es, como en los primeros párrafos de nuestro anterior escrito decíamos; conservar la serenidad de juicio y dedicar el estudio y trabajo que la realización de este como de todo otro problema exige. Si con impresionabilidades exageradas, quiméricas vehemencias, esfuerzos impulsivos é irreflexivos, pretendemos resolver cualquier empresa de las del orden de desenvolvimiento de la vida moral y material de un pueblo, la experiencia constantemente nos está demostrando cuán equivocado es el camino. Puesto que sin la asiduidad del trabajo nada hay duradero ¿cómo separarnos de estos fundamentales principios, guía y base de toda obra á realizar, de todo deseo á conseguir? Por eso emplearé todo el que mis limitadas fuerzas produzcan, insistiendo en brindaros á estudiar para rechazar, modificar ó aceptar, en una palabra, á trabajar para crear aquello que nuestro deseo siente y las necesidades de la vida exigen.

Decíamos en el segundo párrafo del artículo anterior, que sin imposición de sacrificio, inútil es el pretender el logro del deseo; esto es tan elemental, que su sola enunciación nos trae el convencimiento. ¿Si sólo bastase el querer para conseguir, de qué careceríamos? Pero como si al deseo no sigue el esfuerzo, será tiempo perdido el que en desear empleemos, y para que esto no suceda, ya que sentimos el deseo y sabemos que el que algo quiere, mucho le cuesta, convenzámonos de esta verdad, y vayamos á él con resolución; y si lo hacemos con serenidad de juicio, para precaver toda imprudencia, si efecto de esta serenidad de juicio, condición fundamentalísima de éxito, alcanzamos la más perfecta equidad en el reparto de la carga, y en la más absoluta imparcialidad fundamos la justificación de nuestros actos, lejos de extériles esfuerzos, encontraremos facilidades sin cuento, que allanándones el camino del deseo, nos pondrá segura é inmediatamente, en posesión de su logro.

A poco que reflexionemos sobre los puntos que se señalan en el párrafo tercero como cardinales para la solución de este problema y lo íntimamente ligado que tienen su desenvolvimiento, veremos confirmado en todos los actos y manifestaciones de la vida, su imprescindible necesidad y armonía: sin capital y sin ciencia que se armonicen, nada puede crearse. ¿Qué representan éstos? Así como el químico recoge y guarda la parte útil de un producto, y la denomina extracto de tal cosa (de lo que procede,) así el capital es extracto de trabajo y tiempo, ó trabajo acumulado, esfuerzo y trabajo de ayer, que venimos á utilizar hoy, traduciéndose y simbolizando su valor, por el ahorro de tiempo que él nos proporciona al poder adquirir con él lo que tanto tiempo emplearíamos para obtener con el trabajo. Y la ciencia, también extracto en otra forma, compuesto de los mismos elementos, trabajo y tiempo trabajo acumulado. Entos dos productos de ayer, son los absolutamente indispensables para que sea el esfuerzo de hoy, acertada é inmediatamente utilizable. Simbolizado el primero de estos productos en forma real, positiva, de valor intrínseco casi imperecedero, mientras que el segundo lo es menos, luchan en la vida con gran desigualdad, la que á esa circunstancia caracteriza. Es, pues, el primero más valioso y desconfiado, no pudiéndole tener propicio á correr riesgos que le comprometan, sin garantías de formalidad en su manejo y custodia, y sin la ayuda y consejo de su hermano el segundo.

Conociendo estas circunstancias y tratando de satisfacerlas cumplidamente, ¿qué medio más propio para desterrar el temor y crear la confianza, que la formación, como indicábamos de un Patronato? Al proponerlo, y es más, determinar las personalidades que hubieran de constituirlo, ¿qué juicio se hubiese formado de nuestras indicaciones si no hubiésemos procurado recayesen éstas en personas de suyo tan respetables como directamente interesadas en el buen éxito de la empresa? Creemos que todo lo que en contra de esto se dijese, solo en contra de quien lo dijese resultaría. Llamar á cambiar de esencia, á quien nació de lo más duro de la vida, del trabajo; á quien á fuerza de penosos esfuerzos adquirió la forma de lo más codiciado, á quien es, acaso, el elemento mas poderoso de transacción y cambio; llamar al oro á convertirse en tabones, zanjas, hierro, tejas, grifos, no puede lógicamente hacerse, sin traer en nuestra ayuda á quien pueda darle la mayor suma de garantías, á su hermana la ciencia, que nació de iguales esfuerzos, del trabajo; á la ciencia, en la forma que hoy se estima su cooperación como más eficaz; á la ciencia en la buena lid de competencia, la del concurso: que cumplida y hasta espléndidamente pagado, con creces, nos recompensaría de este sacrificio, con lo acertado del buen consejo fruto de su trabajo, con lo inspirado de sus ingenios, con lo completo de sus cálculos: si además, el fruto de estos esfuerzos se sanciona y robustece con el informe técnico de los centros oficiales correspondientes, no hay por qué dudar que habremos quitado al capital el fundamento de su temor. Si esta conducta la completamos, dado el carácter de carga para el capital que algunos suponen la realización de esta empresa, (que acaso no lo sea,) con aliviarle de ella en forma tan racional, justa y equitativa, como es la amortización á tanto por ciento proporcional á que el rendimiento de las utilidades consienta, no le quedará á este temeroso elemento, sino un deber que cumplir, que es el de ser útil y que, al realizarlo, lleva en sí la mayor de las satisfacciones: la del deber cumplido.

También merece algún estudio la idea apuntada en nuestro anterior escrito, de esperar que concurra el capital á la realización de esta obra sin el incentivo del interés correspondiente al mismo.

En efecto, á primera vista irrealizable parece este deseo; pero mediante el estudio, se comprende que, como por todas las circunstancias que en esta empresa concurren, habría de ser muy exiguo el interés que al capital en ella empleado se asignase, si, una vez en explotación la obra, de sus rendimientos, se agregara una cantidad determinada destinada al pago de intereses, claro es que en igual proporción disminuiría la correspondiente á amortización, con lo que solo se satisfaría aparentemente una conveniencia, en realidad menor que la que resultaría de la amortización, en este caso más rápida, del capital á esta empresa afecto.

Un convecino

(Concluirá)

Extranjero

PARIS.—Hoy llegará á esta capital Mr. Saint René Taillandier, ministro de Francia en Tánger. Inmediatamente conferenciará con Mr. Rouvier para darle cuenta de los detalles de la misión en Fez y tomar instrucciones. Mr. Saint René Taillandier rehusará toda interview hasta tanto no haya conferenciado con el ministro de Negocios extranjeros. La colonia francesa residente en Fez desea que á su regreso, Mr. Saint René Taillandier encuentre en Tánger, á causa de la nueva situación creada por la Conferencia, un ancho campo de actividad para la aplicación del programa de reforma.

ROMA.—El cardenal Merry del Val estima que la continuación de Mon Della Chiessa, en sus funciones de substituto del secretario de Estado puede provocar divergencias en la política pontifical. Pío X ha consentido en su reemplazo.

Se anuncia que se creará un prefecto de los palacios apostólicos. Para este cargo está designado Mr. Mosciátelli. Mon. Della Chiessa será nombrado secretario consistorial, puesto ocupado actualmente por el cardenal Merry del Val y antes de desempeñar la Secretaría de Estado. En caso de Cónclave, Miss Della Chiessa ejercería las funciones interinas de secretario de Estado. Mr. Seapinelli será el nuevo substituto del cardenal Merry del Val en la Secretaría de Estado.

SALÓNICA.—La excitación en Monastir continúa siendo general. A pesar de las patrullas que circulan constantemente, se cometen numerosos asesinatos. Un griego ha sido acometido á tiros por tres búlgaros, resultando muerto. Un «cavass» dió muerte á dos de los asesinos. En Serres varios griegos han atacado á un metropolita búlgaro. Un «cavass» ha sido herido ligeramente.

LONDRES.—El *Standard* ha recibido un despacho de su corresponsal en Tánger diciendo que Sidi Mohamed El Molkavis, Mahomed Torres, Ministro de Negocios Extranjeros y Sidi Benazzar Fanani Ministro en Tánger, representarán al Sultán en la conferencia de Algeciras.

BREST.—Los obreros empleados en la construcción de los acorazados «Democratie», Edgard-Quint», République» y en la reparación del «Dupuy-de-Lome», se han daclarado en huelga. Han llegado todas las brigadas de caballería de Finisterre. El sub-prefecto espera noticias de los otro puertos para llamar á los dragones. Estos se hallan preparados para salir al primer aviso.

CHERBURGO.—Ayer se han producido nuevas adhesiones á la huelga La mañana de ayer ha transcurrido en completa calma. Al mediodía, el Ministro de Marina hizo colocar un aviso declarando que se adoptarán enérgicas medidas, si los obreros se niegan volver al trabajo.

ROCHEFORT.—En los muros de la ciudad se ha colocado un despacho ministerial, anunciando que todo obrero que no se presente hoy en el Arsenal será tachado de los registros y considerado como dimisionario.

TOLÓN.—En la mañana de ayer no se ha alterado el orden. Solamente pequeños incidentes sin importancia se produjeron al salir los operarios del Arsenal. Cesaron al presentarse la gendarmería. Se han practicado dos detenciones, motivadas por insultos á un teniente de la gendarmería marítima. Piquetes de infantería y húsares ocupan las calles que dan al puerto.

PETICION JUSTA

Algunos maestros perjudicados por el Real decreto de 31 de julio de 1904, que les obligó á aceptar por fuerza escuelas renunciadas por los propuestos en primer lugar ó perder las que al solicitarlas tenían, han elevado una instancia al ministro de Instrucción pública, pidiendo remedio de tales perjuicios.

El hecho de que se diese á ese Real decreto efecto retroactivo, sin que llegase á conocimiento de la mayoría de los maestros interesados sino cuando ya no podían remediar el mal, y los daños indudables que causó, obligando á muchos de los trasladados á vender cuanto poseían y otros á contraer deudas, justifican la petición, máxime cuando la Real orden de 27 de abril último sólo pudo ser aprovechada por los que habían demorado el cumplimiento del decreto anterior.

Para que los efectos retroactivos de él no lastimaran á nadie, para que fueran desde luego ejecutivos desde el plazo concedido, sin que nadie se pudiera quejar, ni menos alegar ignorancia, debió ordenarse, como se acostumbra y se practica ordinariamente, que los solicitantes que figuraban en las propuestas para la provisión de escuelas procedentes de concursos anteriores, fueran notificados directa é individualmente por los presidentes de las Juntas locales de su residencia del derecho que podían ejecutar en el plazo marcado.

De que no se hizo así, es buena prueba la Real orden de 27 de Abril retropróximo, áncora de salvación para los que dilataron el cumplimiento del Real decreto mencionado, y de ningún valor para los que se apresuraron á obedecerlo, y además, puede evidenciarse en los centros donde se hicieron los nombramientes, con sólo ver si aparecen allí devueltas las notificaciones cumplimentadas que debieron practicarse á los recurrentes, adheridos y demás que se hallen en igual caso.

Demostrados palmariamente en la instancia del inaudito rigor que con tales maestros se usó, los daños y perjuicios que se les infirieron sin culpa ni motivo alguno para ello y la nulidad de la reparación que les concede la Real orden citada, es seguro que el ministro de Instrucción pública encontrará modo de complacer á los maestros, compensándoles así los perjuicios sufridos.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, fué presidida por el alcalde Sr. Hurtado, y á ella concurrieron los concejales Sres. Monteoliva, Pérez, Alonso Pérez, García, Revilla y Gallego.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Revilla rogó á la presidencia vea la manera de que, al menos por este año, se anticipe la roza del monte unos 20 días, para que los braceros puedan tener algún jornal.

El señor presidente ofreció transmitir el ruego á la Comisión de Policía rural.

Despacho ordinario

Dáse, en primer término, lectura á un oficio del señor gobernador civil, referente á un acuerdo de la Diputación provincial, relativo al pago de atrasos por contingente á dicha Corporación, concediéndosela un plazo de ocho días para que se ponga al corriente, ó en otro caso, que se consigne en el presupuesto del año próximo, lo corriente y atrasos, y de no hacerse, la Diputación se reserva el derecho de acudir á la superioridad, á fin de que el presupuesto no sea aprobado.

La Corporación acordó que en vista del contrato con la Diputación, en cuanto á los atrasos, corresponde informe con urgencia la Comisión de Hacienda.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, concediendo á D. Félix Miguel González el permiso que tenía solicitado para revocar la fachada de la casa número 32 de la Ronda de San Lázaro.

Previos los correspondientes informes se concedió á D. Manuel López Martín una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Teodoro Gobernado solicitando autorización para establecer un depósito doméstico en una casa de las afueras de San Lázaro.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Octubre último para su publicación en el *Boletín oficial*.

Después de una amplia discusión y en vista de no concederse un plazo mayor de tres días para contestar á una comunicación del señor Gobernador acompañando un recurso de queja, presentado por D. Pedro Prieto de la Cal, contra un acuerdo del Ayuntamiento que clasificó mal á su señor padre, (q. e. p. d.) como maestro que fué de esta capital, se acordó que la Comisión de Hacienda emita informe en defensa del acuerdo tomado por la Corporación.

El Sr. Alonso Pérez, manifiesta que ya que se trataba de un asunto relacionado con la jubilación del Sr. Prieto y Aguado, se creía en el caso de manifestar que no se hallaba conforme con el acuerdo de la Corporación al señalar la cantidad que por jubilación debían percibir sus herederos.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

LA INMIGRACIÓN EN CUBA

Como son tantos los españoles que emigran á Cuba, conviene conocer la siguiente disposición dictada recientemente por el gobierno de aquella República, que encontramos en los periódicos de la Habana llegados en el último correo:

«DECRETO.—Con esta fecha, y en »virtud de lo dispuesto en la Sección »primera de la ley de Inmigración, he »acordado que en lo sucesivo no se per»mita el desembarco de ningún inmi»grante menor de catorce años, á no »ser que vengan con sus padres, tuto»res, tíos ó hermanos mayores de edad, »ó que se presenten á recogerlo dichos »parientes residentes en el territorio »de la República.

»El jefe de Departamento de Inmi»gración en la Habana y los adminis»tradores de Aduanas en los demás »puertos, exigirán las pruebas que esti»men convenientes para la justificación »del cargo ó parentesco de los que re»clamen á dichos inmigrantes.

»Díctense las órdenes necesarias »para el cumplimiento de lo dispuesto. »—Habana, octubre 28 de 1905.— »*J. Rius Rivera*, secretario de Hacienda.»

El rey en Munich

Nieve y frío

Munich, 17.

Las calles tienen más de dos cuartas de nieve.

Todos los edificios, por su blancura exagerada, ofrecen un aspecto realmente fantástico.

Comienzan los adornos de banderas y colgaduras en las casas del tránsito.

En la estación aguarda al Monarca fuerzas de infantería y caballería, encargadas de tributarle los honores de rúbrica.

Don Alfonso llegará á las once.

En este momento deja de nevar. El Sol lucha por salir.

Hace un frío intenso.

La llegada

A la hora marcada ha llegado el Rey D. Alfonso, sin novedad, siendo recibido en la estación en la forma que anteriormente he telegrafiado.

El recibimiento ha sido afectuoso, y la concurrencia, mayor de lo que hacía suponer la crudeza del tiempo.

Ahora se dirige el Rey á Palacio.

La estancia en París

París 16

Procedente de Munich, llegará el Rey en la mañana del domingo.

Se detendrá muy poco tiempo, alojándose en el hotel Bristol.

El lunes cazará en Rambouillet con el presidente de la República, y el martes emprenderá su regreso á España.

La vida es placentera y el sol más brillante cuando se está libre de dolores.

¿POR QUÉ PERSISTIR EN SUFRIR

CUANDO EL

Parche Poroso Scott "Excelsior"

le curará á Vd. el dolor, en pocos minutos?

Aplíqueselo al sitio dolorido, y el dolor desaparece. Se verá el fin de la neuralgia, ciática, lumbago, reumatismo y dolores en la espalda y costado, dolores agudos, dolores sordos, dolores de hombres, mujeres y niños.

El farmacéutico vende el parche poroso Scott "Excelsior." Esta es la clase de parche que Vd. necesita, si quiere que el dolor desaparezca.

M.C.D.2022

NOTICIAS

Hoy por hoy, el labrador tiene verdaderos motivos de satisfacción.

Las abundantes lluvias que han caído, han asegurado la sementera y un buen año agrícola, si los muchos percances á que está expuesto el labrador no vienen á tirar por tierra las esperanzas que, muy fundadas, abrigan al presente.

La persistencia del temporal de lluvias, no excesivas hasta ahora, han mejorado la situación agrícola y han afianzado las buenas condiciones de la siembra.

Las tierras están en excelente grado de sazón, pues como tienen suficiente humedad, las plantas crecerán rápidamente y bien, y la cosecha será abundante y buena.

El Excmo. Sr. General de este cuerpo de ejército ha dispuesto que por esta sola vez se consideren en vigor los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la Real orden de 17 de Octubre de 1903, referente á la forma de pasar la revista anual á los individuos que se hallen fuera de su residencia oficial, pero haciéndoles notar la obligación en que constantemente se hallan de solicitar los cambios de residencia, amonestándoles por la falta cometida y hacerles comprender cuán ventajoso les es siempre el cumplir sus deberes militares, lo que, si así lo hacen, les evitará caer bajo el rigor de la ley y tener por su inobservancia que abandonar por dos ó más meses sus habituales ocupaciones, para servirlos en activo, como correctivo á la falta que hubiesen cometido.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etcétera, se curan con las **Pastillas Morelló**.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal en el paseo de la calle Mayor, á las once de lamañana:

El Maleta, pasodoble; San José.
Los pícaros celos, polka; Jiménez.
La Czarine, mazurka; Ganne.
El puñao de rosas, mosaíco; Chapí.
Chantillí, tanda de valses; Waldteufel.
Felicidades, pasodoble; N.

ANUNCIO

Se convoca á todos los señores accionistas de la «Sociedad General Azucarera de España,» á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la Sociedad «Amigos del País,» á fin de tratar asuntos relacionados y de gran conveniencia con la Sociedad citada.

Espegel H.os

En las oposiciones para las plazas de alumnos internos en el Hospital de Valladolid, ha obtenido una nuestro paisano el estudioso joven de quinto año de Medicina, D. Julián Ortega Pérez.

Al enviarle nuestra enhorabuena por el triunfo alcanzado, la hacemos extensiva á su padre, nuestro particular amigo D. Mariano Ortega Fernández.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

Por el Sr. Juez de instrucción de Carrión de los Condes, se cita á Mariano de la Vega Miguel, vecino que fué de Población de Arroyo, hoy de ignorado paradero, para que se presente en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado el día 5 de Diciembre próximo, para celebrar el juicio verbal civil promovido por D. Baldomero Sánchez Pinedo.

El Servicio Agronómico publicará en el *Boletín Oficial* el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos, en el mes de Octubre último.

La Administración de Hacienda, ha publicado una circular, á fin de que á los repartimientos se acompañe la lista de los veinte mayores contribuyentes, que algunos ayuntamientos no verifican al remitir aquéllos.

El Ayuntamiento de Dueñas, ha remitido á este gobierno de provincia, para su publicación en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación, en el tercer trimestre del año actual.

Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Grau.**

El Ayuntamiento de Celada de Roblecedo, anuncia vacante la plaza de Médico titular, dotada con el haber anual de 75 pesetas, por la asistencia de cinco familias pobres, mas las igualas con los vecinos pudientes, por 3.250 pesetas, cobradas por trimestres vencidos; también percibirá 25 pesetas del pueblo de Herreruela, y disfrutará de casa gratis y leña.

El diputado á Cortes, señor Alonso Castrillo, apenas se constituya el Congreso, presentará una proposición de ley modificando la electoral en el sentido de que la edad señalada para ser elector y elegible en los cargos de representación popular, sea la de veintitrés años.

Emilio Estébanez

Practicante, Callista, y con nueve años de práctica en partos

Ofrece sus servicios y los de su Salón-Barbería, donde encontrará el público esmerada limpieza.

MAYOR PRAL., 178

Mañana publicará la *Gaceta* los dos decretos de la Presidencia, firmados por S. M. el Rey en la Embajada de España en Berlín: uno, reconociendo la nacionalidad de Noruega, y otro, autorizando al jefe del Gobierno para firmar la prórroga del Tratado de comercio con Italia.

Audiencia

Para el lunes próximo á las once, está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por el delito de daños, contra Tomás del Campo y otros.

Actuarán como defensores los letrados D. Juan Díaz-Caneja y D. Luis Hurtado Rodríguez y los procuradores D. Juan Ortega y D. Nicasio Baquero.

R. Egidio.—FOTÓGRAFO

Premiado en la Gran Exposición de Madrid y en la de Palencia

Precios muy económicos

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

NO CONFUNDIRSE

Mayor pral. 138

Se trabaja aunque esté lloviendo.

El juez de Instrucción de Saldaña, cita á Alejandro Alvarez Alcoba, natural de León, de 20 años de edad y oficio barbero, para que en el término de diez días, comparezca en dicho Juzgado para notificarle el auto de procesamiento, en causa que se le sigue por sustracción de una cartera con valores.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Arriendo de consumos

Para el día 25 del actual y hora de diez á doce, anuncia el Ayuntamiento de Abarca la tercera subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos, durante el año próximo, por la cantidad de 722 pesetas 13 céntimos.

Y para el día 27 y hora de diez á once, la anuncia el Ayuntamiento de Billota del Duque, que fija como tipo para tomar parte en la subasta la suma de 1331 pesetas 31 céntimo.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Después de cinco meses y diecinueve días en que se cometió el robo, los actuales jefes de vigilancia, han logrado recuperar las herramientas que en la noche del 31 de Mayo último, fueron robadas de los talleres de carpintería de los Sres. Arroyo y Gallego.

Tanto las herramientas de referencia como el presunto autor del delito, han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Si la pista no se pierde no sería difícil, que cayeran en poder de la justicia el autor ó autores de alguna otra hazaña, llevada á cabo hace algún tiempo y que hasta la fecha no ha sido descubierta.

Mañana, habrá baile por tarde y noche entre otras sociedades en «La Perla» y «El Paraiso», de las cuales hemos ecibido atenta invitación.

Lo desapacible del tiempo será causa de que los salones de todas ellas, se vean por demás concurridos.

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 71

MERCADOS

Palencia, 18.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 28 á 29 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 47'50 á 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso y frío.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias

—

Rioseco, 17.—La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias

—

Arévalo, 17.—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

Salamanca, 17.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó de 47 á 47'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'65
Idem, fin corriente..	79'35
5 por 100 amortizable, al contado..	98'65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	424'50
Tabacos.	000'00
París.	27'35
Londres.	32'17

Boletín Religioso

Domingo.—Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano papa y San Crispín obispo.

En la S. I. Catedral hay misa solemne á las diez menos cuarto por ser el aniversario de la Consagración de la misma iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle hay comunión para la V. O. T. del Carmen á las siete y media y al anochecer el ejercicio de Animas.

En San Lázaro celebra su función la Cofradía de las Animas de la misma parroquia á las tres y media de la tarde, el día siguiente á las nueve será la misa de Difuntos.

En San Francisco celebra su función la Congregación de San Estanislao de Kostka. Por la mañana á las ocho comunión general, á las diez y media será la misa solemne: á las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario y á continuación predicará el panegírico del santo el R. P. Luis Velasco. Terminado el sermón, se hará la visita de altares con precesión por la nave de la iglesia, concluyéndose con la reserva y adoración de la relíquia del santo.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana Rosario de la Anrora.

A las siete y media comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo y de los asociados de San José. A las cuatro de la tarde exposición, rosario, ejercicio del día 19 al patriarca San José, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebra la función de Santa Isabel: á las siete y media hay misa de comunión, á las diez misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Eugenio Madirgal, estará S. D. D. expuesto desde esta hora hasta las cuatro y media de la tarde; la Absolución será después de la misa y la Corona se rezará á las cuatro.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco de la tarde que se rezará la Estación y el santo rosario, haciéndose a continuación la reserva del Santísimo Sacramento.

En la ermita de Jesús se celebra función de ánimas por los cofrades difuntos, á las tres de la tarde hay vigilia y sermón que predicará el Sr. D. Primitivo Pastor, y el día siguiente á las nueve misa solemne de difuntos.

Lunes.—San Félix de Valois, San Simplicio, San Agapito y San Edmundo.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

París, 17.

Dice *Le Petit Parisien*, que en San Petersburgo el Gran Consejo comunicó á la presidencia que el Zar había publicado un manifiesto, prometiendo tierras á los ciudadanos y franqueamiento en las últimas servidumbres. El Consejo hubiera decidido levantar el estado de sitio de Polonia.

Londres, 17.

Los periódicos publican un telegrama de Karbine, en el que se dice que han ocurrido sublevaciones en las tropas.

Río Janeiro, 17.

Ha salido para Roma el arzobispo de esta ciudad, en donde será nombrado cardenal.

Dice el *Times de Montevideo*, que el gobierno piensa negociar la conversión de la compra de los empréstitos interiores con ayuda de capitales europeos.

Roma, 17.

Después de recibir al Nuncio en España, Monseñor Rinaldini, S. S. recibió á Monseñor Vives, quien le presentó el colegio español. Asistían á dicha presentación, los obispos de Menorca, Jaén, Urgel, Oviedo y Orense.

París, 17.

Asegúrase que la conferencia sobre Marruecos, se reunirá en Algeciras el 15 de Diciembre.

París, 17.

Se terminaron las huelgas en los arsenales de Rochefort y Tolón.

Última hora

Sin servicio telegráfico

En cuanto los temporales se inician, nuestras líneas telegrgficas quedan interrumpidas, debido al lastimoso estado en que se hallan y al poco cuidado que los Gobiernos ponen en su conservación.

Al acudir esta tarde á las 5'45 á la estación telegráfica para enterarnos si había servicio, nos encontramos con el siguiente

Aviso

Interrumpidas todas las líneas, solo hay comunicación con Frómista, Herrera, Alar, Aguilar y Santander.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, esperma torrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Depósito de vinos

de

Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,

Mayor principal, número 31

Teléfono núm. 80

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Academia de Correos

establecida en el Centro Politécnico de San Isidoro, plazuela de la Catedral, números, 8, 9 y 10.

Preparación completa para las próximas oposiciones, á cargo de D. Ladislao Aparicio, Licenciado en Ciencias; D. Jacinto Juanes y D. Tarsicio Seco, individuos del Cuerpo de Correos por oposición.

Las clases darán principio el día 15 de Noviembre.

Informes: D. Jacinto Juanes, Administración principal de Correos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

APROVECHARSE

de la Gran Liquidación de Paños, que de todas las existencias hace su dueño VICTORINO DEL CASTILLO.

Nuevas grandes rebajas en los precios. Gran surtido en todo.

Capas desde 20 pesetas una.

No confundirse.--Mayor principal, número 104.

HORAS DE VENTA: de nueve de la mañana á una y media de la tarde, y de dos y media al anochecer.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43, PALENCIA Mayor pral., 43.

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservar del frío.
Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo.
Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Narciso Rodríguez Lagunilla

Propietario Viti-vinicultor

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL PALENTINA DE 1903.

Grandes viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido 2.000 kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas, á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análixis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los Sres. Ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

Burro de puesto

Se vende uno de cuatro años.

Para tratar, en Villanueva del Río, con Justo de Castro.

Planta de cebolla

Se vende una partida de clase inmejorable.

Para informes, en la Administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 17 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Razón, San Juan de Dios, num 26. 2

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets

BARCELONA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos.(*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Drs. **Bonet de la Universidad de Madrid**, y **Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores**.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022